CUENTA DE COBRO No. 2 DE 5

c

EL INDERHUILA
NIT 813.005.578-7

DEBE A
DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA
C.C. 12.210.272

LA SUMA DE: dos millones de pesos m/cte. ($ 2.000.000)

POR CONCEPTO DE: prestación de los servicios profesionales como formador deportivo para orientar los procesos de enseñanza y aplicación metodológica diseñadas por el Inderhuila para el programa de "escuelas deportivas para todos" en el municipio de Gigante, en la disciplina de voleibol., durante el periodo comprendido del 1 al 31 de Agosto de 2021, según el contrato de prestación de servicios No.0160 de 2021.

Favor consignar a la cuenta de ahorros del banco Bancolombia No. 14756181476, según certificación bancaria anexa.

Neiva, 31 de agosto de 2021

DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA
C.C. 12.210.272 DE GIGANTE

Certificado Bancario

Viernes, 10 de septiembre de 2021

Señores

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA identificado(a) con CC 12210272, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	14756181476	2016/02/26	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Establecimiento Bancario BANCOLOMBIA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos Bancolombia

RAZON SOCIAL :	DIEGO ARMANDO GONZALEZ
IDENTIFICACION:	CC-12210272
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-09-08
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-08-18
FECHA DE PAGO:	2021-08-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2021-07
PERIODO SALUD:	2021-07
NUMERO PLANILLA:	8615009412
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8602222811
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 908.526	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 113.600
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 908.526	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 145.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 908.526	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.200	$ 22.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.200	$ 281.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/09/2021

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 0160 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y DIEGO ARMANDO GONZÁLEZ VALENZUELA

SUPERVISOR	ELIZABETH LEAL	ENTIDAD	INDERHUILA
OBJETO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO PARA ORIENTAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APLICACIÓN METODOLÓGICA DISEÑADAS POR EL INDERHUILA PARA EL PROGRAMA DE "ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS" EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE, EN LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL.	PERIODO	AGOSTO 2021
NOMBRE	DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA	DOCUMENTO	12.210.272

OBLIGACIONES	GESTIÓN DESARROLLADA
1. Promocionar y difundir en coordinación del ente deportivo municipal, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, entre otras comunidades, el programa "Escuelas Deportivas para Todos", según deporte asignado, con el fin de convocar e inscribir los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) participantes del proceso en el municipio.	Se adelantaron las siguientes estrategias para la masificación del programa; Convocatoria en las redes sociales, llamadas telefónicas a los docentes de la institución educativa José Miguel Montalvo, perifoneo en el área urbana del municipio de Gigante y voz a voz, se les solicito a los niños que se encuentran activos y que lleven un amiguito para lograr la tasa de participación.
2. Presentar al supervisor al inicio del contrato el plan pedagógico y técnico, horarios y sitios de práctica.	En este periodo se apoya en la ejecución del plan pedagógico que fue entregado el mes de Julio, además se relaciona los horarios de entrenamiento se mantienen los días martes. miércoles jueves y viernes para el grupo 1 (6-9 años) de 2:00 pm a 3:30 pm y el grupo 2 (10-12 años) de 3:30 pm a 5:00 pm la ejecución es el polideportivo principal La Regadera del municipio de Gigante Huila
3. Cumplir semanalmente con 16 horas de trabajo de acuerdo con el deporte y municipio asignado, distribuidas así: 4 sesiones de 90 minutos, cada sesión de lunes a sábado con cada grupo (6 a 9 años y/o de 10 a 12 años) y 4 horas para desarrollar actividades de planeación, evaluación y preparación de informes. En caso, que se requiera desarrollar las actividades de manera virtual se debe cumplir 8 horas de trabajo de acuerdo con el deporte y municipio asignado, distribuidas así: 4 sesiones de 60 minutos, cada sesión de lunes a sábado con cada grupo (6 a 9 años y/o de 10 a 12 años) y 4 horas para	64 horas de trabajo se cumplieron para el mes de agosto, desarrollando los planes clases en el componente técnico y psicosocial, cada sesión de entrenamiento de los cuatro semanales se abordó con responsabilidad y un alto compromiso profesional, los niños asimilaron la metodología y se evidencia el performance en el desarrollo motriz, además se desarrolló con precisión las actividades de planeación, evaluación y preparación de informes.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 0160 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y DIEGO ARMANDO GONZÁLEZ VALENZUELA

desarrollar actividades de planeación, evaluación y preparación de informes.	
4. Mantener actualizada la información correspondiente a: Plan Pedagógico, horarios, sedes de trabajo y relación de deportistas inscritos, en los formatos y demás información solicitada por el Ministerio del Deporte. Mensualmente presentará dicha información con el informe de actividades correspondiente al periodo respectivo.	No hay cambios significativos para este mes se mantiene los días de entrenamiento; martes miércoles jueves y viernes los horarios de 2:00 pm a 5 pm en la villa deportiva la Regadera, en el momento tengo inscritos 21 deportistas, estoy a la espera de papelería de 10 deportistas, en total vienen trabajando 31 deportistas en el proceso de los cuales 15 son de la categoría de iniciación y 16 deportistas de la categoría fundamentación, el informe se presentó el 27 de agosto de 2021
5. Garantizar el número de deportistas por escuela deportiva según los parámetros de la guía de cofinanciación del programa "Escuelas Deportivas para Todos" 2021.	Se adelanta estrategias de masificación constante para llegar a la meta de 40 deportistas, el proceso es dispendioso ya que a nivel departamental Gigante se encuentra ubicado entre el cuarto municipio de mayor contagio, los padres están temerosos de enviar a los niños a clase, además los chicos están prefiriendo estar en casa, adictos a la nueva dopamina tecnológica, seguimos creando las mejores estrategias para llegar a nuestra meta, a la fecha reporto 31 deportistas participantes del programa.
6. Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa (Formatos, listas de asistencia, encuestas, test, reporte de inscritos, entre otros), así como la sistematización, tabulación y análisis técnico de la información que se genere como producto del programa "Escuelas Deportivas para Todos", de acuerdo con las directrices dadas por el supervisor asignado por el Ministerio del Deporte.	Para el mes en mención se llenaron los formatos como: listados de asistencia, test físicos, reporte de inscritos. Cada proceso se adelanta con el mejor procedimiento, en la tabulación de los test físicos tratamos que la batería sea bien explicada y cumplimos con los parámetros de cada test, donde se analizó la información donde se determinó; la calidad motriz del grupo y el desarrollo muscular de los NNA., Es acorde con su edad cronológica.
7. Entregar mensualmente al coordinador departamental los planes de clase (los planes se deben entregar 5 días antes de finalizar cada mes).	Para este mes se entregaron a la coordinadora del programa los planes clase correspondientes al mes de septiembre, el día 27 de agosto para su corrección, los cuales se ajustaron y se cargaron en la plataforma, para el mes los planes clases se direccionaron en los conceptos técnicos de la Volea y el componente pedagógico está encaminado en la construcción del ser social
8. Entregar al Coordinador Departamental el informe de actividades de cada periodo para el pago con los soportes y evidencias de la ejecución de las actividades de acuerdo con los formatos autorizados por el Ministerio del Deporte, a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes.	Entregamos el informe utilizando los formatos de la plataforma respetando sus parámetros, el día viernes 27 de agosto de 2021, la coordinadora los envía corregidos para ser cargados en el Drive donde se soporta todas y cada una de las actividades ejecutas en el mes de agosto, correspondiente a la escuela de

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 0160 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y DIEGO ARMANDO GONZÁLEZ VALENZUELA

	formación de voleibol en el municipio de Gigante Huila.
9. Conocer y acatar integralmente los lineamientos técnicos, administrativos y estándares definidos por el INDERHUILA, en virtud del Convenio COID 782 de 2021 suscrito con el MINISTERIO DEL DEPORTE.	Los lineamientos técnicos, administrativos y estándares se ejecutan con precisión y responsabilidad como lo estipula el convenio 782 de 2021 suscrito con el INDERHUILA y el MINISTERIO DEL DEPORTE., es nuestra intención cumplir a cabalidad con los compromisos expuesto, sabemos que nos encontramos en una situación que conlleva a desarrollas estrategias semanales para lograr el 100% del programa y los objetivos a cumplir son nuestra prioridad.
10. Asistir a las reuniones y capacitaciones convocadas por el supervisor del contrato, el Coordinador y Referente Psicosocial, así como a todas aquellas en las cuales se requiera su presencia y participación, de manera presencial y/o virtual.	La capacitación que brinda el soporte administrativo del programa es constante y acorde para alcanzar las metas propuestas, se resuelven las dudas que a diario tenemos, me siento muy respaldado por el acompañamiento que el Instituto brinda y por el respaldo de los profesionales que nos lideran, para este mes se desarrollaron las siguientes actividades de capacitación: Sábado 31 de julio, socialización en los procesos desarrollados por territorio 10:00 a 11:00 AM Martes 10 de agosto, acompañamiento Psicosocial por parte del profesional Felipe Lizcano en el desarrollo de las sesiones de trabajo en el municipio de Gigante. Viernes, 13 de agosto socialización en los procesos desarrollados por territorio 5:00 a 6:00 P.M. Lunes, 23 de agosto, seguimiento del apoyo técnico del Ministerio del Deporte –por la profesional Arabelly Orjuela 10:00 A.M. Lunes 23 de agosto, socialización componente psicosocial para la construcción de los planes clases de las semanas 6, 7, 8, 9 8:00 AM psicólogo Felipe Lizcano
11. Desarrollar estrategias orientadas a la preservación del medio ambiente y la mitigación de impactos ambientales (Disposición de residuos, sensibilización sobre el tema a los deportistas, cuidado y limpieza de escenarios deportivos).	En el mes de ejecución se desarrolló la estrategia Ecología de “siembra y adopción de un árbol”, generamos la sensibilización para la conservación de la naturaleza, nuestro árbol se bautizó con el nombre de AN-TONELLA, en conmemoración de la NNA más emblemática del proceso de escuelas deportivas del municipio de Gigante.
12. Mantener la reserva y/o confidencialidad los documentos e información que conozca o le sea	Todos y cada uno de los documentos e información que el Instituto y Ministerio del deporte a entregado, se respeta con el principio de confidencialidad,

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 0160 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y DIEGO ARMANDO GONZÁLEZ VALENZUELA

entregada para el desarrollo del objeto contractual.	salvaguardando sus contenidos, los cuales son prioridad para el desarrollo del programa y son un material exclusivo para el éxito del mismo.
13. Custodiar y dar el uso adecuado a los implementos asignados para su labor, Una vez termine el contrato deberá devolver la implementación deportiva al Instituto Departamental, lo cual debe constar en acta de entrega.	Los implementos deportivos que están en mi custodia, son utilizados única y exclusivamente para el programa, los chicos gozan de un excelente material y es importante expresas que cada chico puede realizar sus ejercicios a un buen ritmo de aprendizaje, ya que los elementos son acordes a la necesidad. Los artículos deportivos como 12 petos deportivos, 1 tula balorena, 20 conos de 30 cm, 11 balones de mini voleibol laminado, 20 pelotas de fundamentación, 20 aro ula ula, 13 balones de No 5, 1 tablero planillero. están en mi poder y serán entregados al terminar el proceso contractual
14. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor de contrato y que guarden relación con el objeto contractual	Para el mes de agosto, participamos en las reuniones y eventos organizadas por el Inderhuila y el Ministerio del deporte
15. Registrar y/o actualizar durante el primer mes de ejecución del contrato la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, para cual requerirá la validación de información por parte de la entidad.	En el portal del Sigep ya se encuentra actualizado mi usuario con el soporte correspondiente a la fecha del 30 de julio del 2021
16. Presentar la cuenta de cobro o factura por el servicio prestado.	Se presenta la cuenta de cobro del 1 al 31 de agosto de 2021 correspondiente al servicio prestado
17. Cumplir con el pago al sistema integral de seguridad social (salud y pensión) y riesgos laborales en el plazo establecido en la normatividad vigente y el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto Por Colombia Pacto Por La Equidad" en los términos del artículo 3.2.7.6 del Decreto 1273 de 2018.	Se presenta planilla de pago correspondiente al mes de Julio del 2021 con la siguiente información; No de planilla 8615009412 por un valor de 281.200
18. Mantener indemne al INDERHUILA de cualquier reclamación de terceros en especial de las personas contratadas por el contratista, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.	Bajo la gravedad de juramento expreso que: Mantengo indemne al INDERHUILA de cualquier reclamación de terceros en especial de las personas contratadas por el contratista, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato
19. El contratista se compromete a responder y reintegrar por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación	Bajo mi firma y custodia se encuentra los elementos que el INDERHUILA entrego para cumplir el contrato 0160, los cuales se entregaran el día 30 de noviembre del 2021 para quedar a paz y salvo.

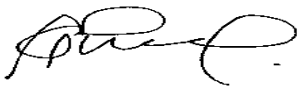
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 0160 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y DIEGO ARMANDO GONZÁLEZ VALENZUELA

del servicio, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.	
20. Dar cumplimiento a los procedimientos establecidos e implementados en el INDERHUILA, incluidas las acciones de los planes de mejoramiento en pro del fortalecimiento del Plan Estratégico y Desarrollo Institucional.	Es mi función cumplir los procedimiento establecidos por el contratante, y estaré atento si la entidad requiere algún plan de mejoramiento o fortalecer el desarrollo del programa, con el ánimo de encontrar el performance deportivo y administrativo
21. Adoptar los protocolos de bioseguridad para la prevención de la transmisión del Coronavirus Covid-19, en el desarrollo de los componentes del programa.	El cuidado de nuestros usuarios debe priorizarse ya que nuestra población es especial, dicho esto se adoptaron para este mes los protocolos de bioseguridad para la prevención de la transmisión del Coronavirus Covid-19 en cada una de las sesiones programadas
22. Cumplir con las demás actividades que delegue o señale la Dirección inherentes a la naturaleza del contrato.	En este periodo de ejecuciones estuvimos atentos a cualquier actividad que le la supervisora o coordinadora del contrato asignara con relación con el objeto contractual. Se asistió a la reunión de Seguimiento citada por el apoyo técnico Arabelly Orjuela del Ministerio. Y realice apoyo el día 25 de agosto en el campeonato amistoso de futbol de salón, realizado en articulación con INDERHUILA, ASUNTOS SOCIALES DEPARTAMENTAL Y ALCALDIA, la semana de la juventud departamental 2021 trasmitido por Facebook.
23. Adelantar una adecuada gestión y tratamiento de datos generados, conforme lo dispuesto por las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014 y demás normas y lineamientos establecidos para la recolección, manejo y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.	La información que se encuentra en mi poder es sometida a las normas y lineamientos establecidos para la recolección, manejo y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes. Como lo expresa las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014
24. Incorporar y hacer valer en las minutas de los contratos que se celebren en el marco del convenio El Contratista por medio del presente contrato cede los derechos patrimoniales de autor y conexos sobre las obras y documentos sometidos a registro, cuando a ello hubiere lugar, en cumplimiento de lo establecido con el artículo 20 y 27 de la Ley 23 de 1982 modificada por las Leyes 1450 de 2011 (artículo 28), 1520 de 2012 (artículo 6) y Ley 1915 de 2018 (artículo 4).	Todo lo relacionado en el ítem 24 se cumple rigurosamente, y entiendo lo establecido en el artículo 20 y 27 de la Ley 23 de 1982 modificada por las Leyes 1450 de 2011 (artículo 28), 1520 de 2012 (artículo 6) y Ley 1915 de 2018 (artículo 4). Por consiguiente, expreso ceder los derechos patrimoniales de autor y conexos sobre las obras y documentos sometidos a registro, cuando a ello hubiere lugar.

RELACIÓN DE PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 0160 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y DIEGO ARMANDO GONZÁLEZ VALENZUELA

DESCRIPCIÓN	EMPRESA	VALOR
PENSIÓN	POSITIVA	145.400
SALUD	SANITAS	113.600
ARL	COLFONDOS	22.200

FIRMA	FECHA
	31 DE AGOSTO DE 2021

	PROCESO:		**Versión: 1**
	Fomento al Desarrollo Humano y Social		7
	FORMATO:		
	Informe Mensual del Formador Escuelas Deportivas para Todos		e 1
Fecha de Presentación del Informe:	#######	**Mes Correspondiente al Informe:**	**AGOSTO**
Nombres y Apellidos del Formador:	**Diego Armando Gonzalez Valenzuela**		**12.210.272**
Departamento:	**Huila**	**Municipio:**	**Gigante**
Correo Electronico :	gigantespo	**Dirección**	**Calle 2 A No 8-06**
Profesión Mg Educación Física y Deportes		**Número de Celular:**	**N°. Deportistas Inscritos.** **31**
Disciplina Deportiva Grupo 1:	**Voleibol**	**Disciplina Deportiva Grupo 2:**	**Voleibol**

N°.	Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas	Documentos soportes
1	Promocionar y difundir en coordinación del ente deportivo municipal, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, entre otras comunidades, el programa “Escuelas Deportivas para Todos”, según deporte asignado, con el fin de convocar e inscribir los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) participantes del proceso en el municipio.	**Avance:** Se adelantaron las siguientes estrategias para la masificación del programa; Convocatoria en las redes sociales, llamadas telefónicas a los docentes de la institución educativa José Miguel Montalvo, perifoneo en el área urbana del municipio de Gigante y voz a voz, se les solicito a los niños que se encuentran activos y que lleven un amiguito para lograr la tasa de participación.	**EVIDENCIA**: ANEXO 1. Registro fotografíco **Ubicacaión:** escuelasdeportivas/componente técnico/informemensual/AGOSTO/ Diego/obligación N°1/ANEXO 1 Evidencia de publicidad y convocatoria.
2	Presentar al coordinador en los primeros 15 días posteriores al inicio del contrato, el plan pedagógico y técnico, horarios y sitios práctica.	**Avance:** En este periodo se apoya en la ejecucion del plan pedagógico que fue entregado el mes de Julio, ademas se se relaciona los horarios de entrenamiento se mantienen los días martes. miércoles jueves y viernes para el grupo 1 (6-9 años) de 2:00 pm a 3:30 pm y el grupo 2 (10-12 años) de 3:30 pm a 5:00 pm la ejecución es el polideportivo principal La Regadera del municipio de Gigante Huila	**Evidencia**: Se encuentra Anexo 1. Evidencia de formatos de plan clase. Anexo 2: Evidencia de formato de cronograma de horarios. En la carpeta 2. de la obligación 2 en documento adjunto en PDF . **Ubicación** escuelasdeportivas/componente técnico/informemensual/AGOSTO/ Diego/obligación N°2/ANEXO

3	Cumplir semanalmente con 16 horas de trabajo de acuerdo con el deporte y municipio asignado, distribuidas así: 4 sesiones de 90 minutos, cada sesión de lunes a sábado con cada grupo (6 a 9 años y/o de 10 a 12 años) y 4 horas para desarrollar actividades de planeación, evaluación y preparación de informes. En caso, que se requiera desarrollar las actividades de manera virtual se debe cumplir 8 horas de trabajo de acuerdo con el deporte y municipio asignado, distribuidas así: 4 sesiones de 60 minutos, cada sesión de lunes a sábado con cada grupo (6 a 9 años y/o de 10 a 12 años) y 4 horas para desarrollar actividades de planeación, evaluación y preparación de informes.	**Avance:** 64 horas de trabajo se cumplieron para el mes de agosto, desarrollando los planes clases en el componente técnico y psicosocial, cada sesión de entrenamiento de los cuatro semanales se abordó con responsabilidad y un alto compromiso profesional, los niños asimilaron la metodología y se evidencia el performance en el desarrollo motriz, además se desarrolló con precisión las actividades de planeación, evaluación y preparación de informes.	**Evidencia**: Se encuentra Anexo 1. formatos planes clases Anexo 2 formato horarios de grupos **Ubicación:** escuelasdeportivas/componente técnico/informemensual/AGOSTO/ Diego/obligación N°3 /ANEXO 3. Acta de reuniones.
4	Mantener actualizada la información correspondiente a: Plan Pedagógico, horarios, sedes de trabajo y relación de deportistas inscritos, en los formatos y demás información solicitada por el Ministerio del Deporte. Mensualmente presentará dicha información con el informe de actividades correspondiente al periodo respectivo.	**Avance**: No hay cambios significativos para este mes se mantiene los días de entrenamiento; martes miércoles jueves y viernes los horarios de 2:00 pm a 5 pm en la villa deportiva la Regadera, en el momento tengo inscritos 21 deportistas, estoy a la espera de papelería de 10 deportistas, en total vienen trabajando 31 deportistas en el proceso de los cuales 15 son de la categoría de iniciacion y 16 deportistas de la categoría fundamentacion, el informe se presentó el 27 de agosto de 2021	**Evidencia**: Se encuentra Anexo 1 Evidencia de cronograma de horarios. **Ubicación** escuelasdeportivas/componente técnico/informemensual/Agosto / Diego/obligación N°4/ANEXO 2. Formato horarios de clase.

5	Garantizar el número de deportistas por escuela deportiva según los parámetros de la guía de cofinanciación del programa “Escuelas Deportivas para Todos” 2021.	**Avance:** Se adelanta estrategias de masificación constante para llegar a la meta de 40 deportistas, el proceso es dispendioso ya que a nivel departamental Gigante se encuentra ubicado entre el cuarto municipio de mayor contagio, los padres están temerosos de enviar a los niños a clase, además los chicos están prefiriendo estar en casa, adictos a la nueva dopamina tecnológica, seguimos creando las mejores estrategias para llegar a nuestra meta, a la fecha reporto 31 deportistas participantes del programa.	**Evidencia**: Se encuentra Anexo 1. Evidencia de promoción e invitación a los NNA a participar de las escuelas deportivas. Anexo 2: Evidencia de cronograma de horarios. **Ubicación** escuelasdeportivas/componente técnico/informemensual/AGOSTO/ Diego/obligación N°5/ANEXO 4. Registro fotográfico
6	Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa (Formatos, listas de asistencia, encuestas, test, reporte de inscritos, entre otros), así como la sistematización, tabulación y análisis técnico de la información que se genere como producto del programa “Escuelas Deportivas para Todos”, de acuerdo con las directrices dadas por el supervisor asignado por el Ministerio del Deporte.	**Avance:** Para el mes en mención se llenaron los formatos como: listados de asistencia, test físicos, reporte de inscritos. Cada proceso se adelanta con el mejor procedimiento, en la tabulación de los test físicos tratamos que la batería sea bien explicada y cumplimos con los parámetros de cada test, donde se analizó la información donde se determinó; la calidad motriz del grupo y el desarrollo muscular de los NNA., Es acorde con su edad cronológica.	**Evidencia:** Se encuentra Anexo 1. Evidencia de las reuniones y capacitaciones . Anexo 2: Evidencia de cronograma de horarios. Anexo 3: Evidencia de carpeta de inscripción con pantallazos **Ubicación** escuelasdeportivas/componente técnico/informemensual/AGOSTO/ Diego/obligación N°6/ANEXO 2. Formato horarios de clase y anexo 4. Registro fotográfico

7	Entregar mensualmente al coordinador departamental los planes de clase (los planes se deben entregar 5 días antes de finalizar cada mes).	**Avance:** Para este mes se entregaron a la coordinadora del programa los planes clase correspondientes al mes de septiembre, el día 27 de agosto para su corrección, los cuales se ajustaron y se cargaron en la plataforma, para el mes los planes clases se direccionaron en los conceptos técnicos de la Volea y el componente pedagógico está encaminado en la construcción del ser social	**Evidencia:** Se encuentra Anexo 1. Evidencia de los planes clases. Ubicación escuelasdeportivas/componente técnico/informemensual/SEPTIEMBRE/ Diego/obligación N°7/ANEXO 5. Planes clase
8	Entregar al Coordinador Departamental el informe de actividades de cada periodo para el pago con los soportes y evidencias de la ejecución de las actividades de acuerdo con los formatos autorizados por el Ministerio del Deporte, a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes.	**Avance:** Entregamos el informe utilizando los formatos de la plataforma respetando sus parámetros, el día viernes 27 de agosto de 2021, la coordinadora los envía corregidos para ser cargados en el Drive donde se soporta todas y cada una de las actividades ejecutas en el mes de agosto, correspondiente a la escuela de formación de voleibol en el municipio de Gigante Huila.	**Evidencia:** Se encuentra Anexo 1. Evidencia de del informe mensual de gestión. Anexo 2. Evidencia de plan clases. Anexo3 . Evidencia formato de horario, Ubicación escuelasdeportivas/componente técnico/informemensual/AGOSOT/ Diego/obligación N°8/ANEXO 6. Informe formador

9	Conocer y acatar integralmente los lineamientos técnicos, administrativos y estándares definidos por el INDERHUILA, en virtud del Convenio COID 782 de 2021 suscrito con el MINISTERIO DEL DEPORTE.	**Avance**: Los lineamientos técnicos, administrativos y estándares se ejecutan con precisión y responsabilidad como lo estipula el convenio 782 de 2021 suscrito con el INDERHUILA y el MINISTERIO DEL DEPORTE., es nuestra intención cumplir a cabalidad con los compromisos expuesto, sabemos que nos encontramos en una situación que conlleva a desarrollas estrategias semanales para lograr el 100% del programa y los objetivos a cumplir son nuestra prioridad.	**Evidencia**: Se encuentra Anexo 1. Evidencia de 2. Evidencia de plan clases. Anexo3 evidencia niños inscritos en póliza anexo 4 evidencia informe ministerio, anexo 5 evidencia plan pedagógico . anexo 6 Evidencia formato de horario Ubicación: Drive/Escuelas Deportivas/componente técnico/informe mensual/agosto/Diego/obligacion9.
10	Asistir a las reuniones y capacitaciones convocadas por el supervisor del contrato, el Coordinador y Referente Psicosocial, así como a todas aquellas en las cuales se requiera su presencia y participación, de manera presencial y/o virtual.	**Avance:** La capacitación que brinda el soporte administrativo del programa es constante y acorde para alcanzar las metas propuestas, se resuelven las dudas que a diario tenemos, me siento muy respaldado por el acompañamiento que el Instituto brinda y por el respaldo de los profesionales que nos lideran, para este mes se desarrollaron las siguientes actividades de capacitación: Sabado 31 de julio, socialización en los procesos desarrollados por territorio 10:00 a 11:00 AM Martes 10 de agosto, acompañamiento Psicosocial por parte del profesional Felipe Lizcano en el desarrollo de las sesiones de trabajo en el municipio de Gigante. Viernes 13 de agosto socialización	**Evidencia:** Se encuentra Anexo 1. Evidencia de reuniones ministerio del deporte e inderhuila Ubicación: escuelasdeportivas/componente técnico/informemensual/JULIO/ Diego/obligación N°10/ANEXO 7. Calendario de Google mes de Agosto y anexo 4. Registro fotográfico

11	Desarrollar estrategias orientadas a la preservación del medio ambiente y la mitigación de impactos ambientales (Disposición de residuos, sensibilización sobre el tema a los deportistas, cuidado y limpieza de escenarios deportivos).	**Avance:** En el mes de ejecución se desarrolló la estrategia Ecología de "siembra y adopción de un árbol", generamos la sensibilización para la conservación de la naturaleza, nuestro árbol se bautizó con el nombre de AN-TONELLA, en conmemoración de la NNA más emblemática del proceso de escuelas deportivas del municipio de Gigante.	**Evidencia**: Anexo 1. Registro Fotografico Ubicación: escuelasdeportivas/componente técnico/informemensual/AGOSTO/ Diego/obligación N°11/ANEXO 1. Registro fotográfico
12	Mantener la reserva y/o confidencialidad los documentos e información que conozca o le sea entregada para el desarrollo del objeto contractual.	**Avance:** Todos y cada uno de los documentos e información que el Instituto y Ministerio del deporte a entregado, se respeta con el principio de confidencialidad, salvaguardando sus contenidos, los cuales son prioridad para el desarrollo del programa y son un material exclusivo para el éxito del mismo.	**Evidencia**: Se encuentra Anexo 1. pantallazo documentación de los deportistas. Ubicación: escuelasdeportivas/componente técnico/informemensual/AGOSTO/ Diego/obligación N°12/ANEXO 1. documentación de los deportistas

13	Custodiar y dar el uso adecuado a los implementos asignados para su labor, una vez termine el contrato deberá devolver la implementación deportiva al ente, lo cual debe constar en acta de entrega.	**Avance:** Los implementos deportivos que están en mi custodia, son utilizados única y exclusivamente para el programa, los chicos gozan de un excelente material y es importante expresas que cada chico puede realizar sus ejercicios a un buen ritmo de aprendizaje, ya que los elementos son acordes a la necesidad. Los artículos deportivos como 12 petos deportivos, 1 tula balorena, 20 conos de 30 cm, 11 balones de mini voleibol laminado, 20 pelotas de fundamentación, 20 aro ula ula, 13 balones de No 5, 1 tablero planillero. están en mi poder y serán entregados al terminar el proceso contractual	**Evidencia:** Se encuentra Anexo 1. Evidencia acta de entrega de implementos deportivos. Ubicación: escuelasdeportivas/componente técnico/informemensual/AGOSTO/ Diego/obligación N°13/Anexo 1. Acta de entrega de Material deportivo
14	Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	**Avance:** En este periodo de ejecuciones estuvimos atentos a cualquier actividad que le la supervisora o coordinadora del contrato asignara con relación con el objeto contractual. Se asisito a la reunion de Seguimiento citada por el apoyo tecnico Arabelly Orjuela del Ministerio. Y realice apoyo el dia 25 de agosto en el campeonato amistoso de futbol de salon, realizado en articulacion con INDERHUILA. ASUNTOS SOCIALES	**Evidencia:** Se encuentra Anexo 1. Acta de reunion Anexo 2. fFotografia apoyo 25-8 Ubicación: Drive/Escuelas Deportivas/componente técnico/informe mensual/julio/Diego/obligacion14



ELIZABETH LEAL A.

Formador Deportivo | **Coordinador Departamento** | **Supervisor del Departamento**

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO
ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS

Nombre: Diego Armando González Valenzuela
Departamento: Huila
Municipio: Gigante
Cargo: Formador deportivo de Voleibol
Periodo de actividad: Agosto

- **Foto No 1**

  Material deportivo



- **Foto No 2**

  Sesión de entrenamiento



FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO
ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS

- **Foto No 3**

  Sesión de entrenamiento



- **Foto No 4**

- Sesión de entrenamiento



FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO
ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS

- **Foto No 5**

  Sesión de entrenamiento



- **Foto No 6**

  Actividad Ecológica



FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO
ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS

- **Foto No 7**

  Sesión de entrenamiento



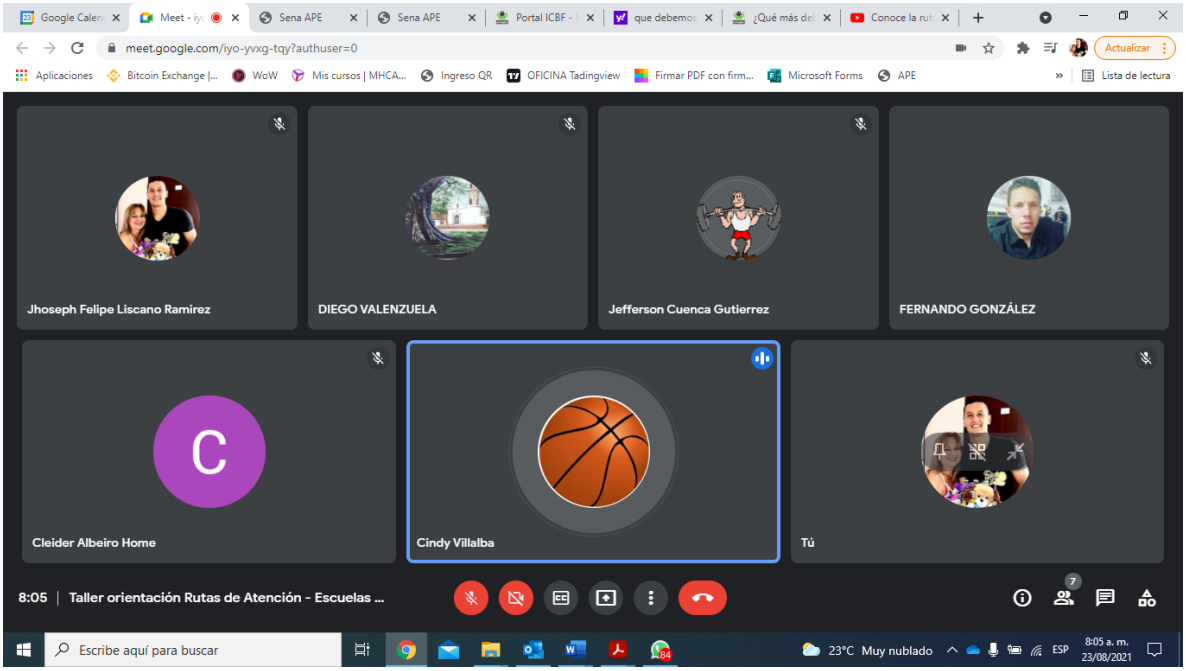
- **Foto No 8**

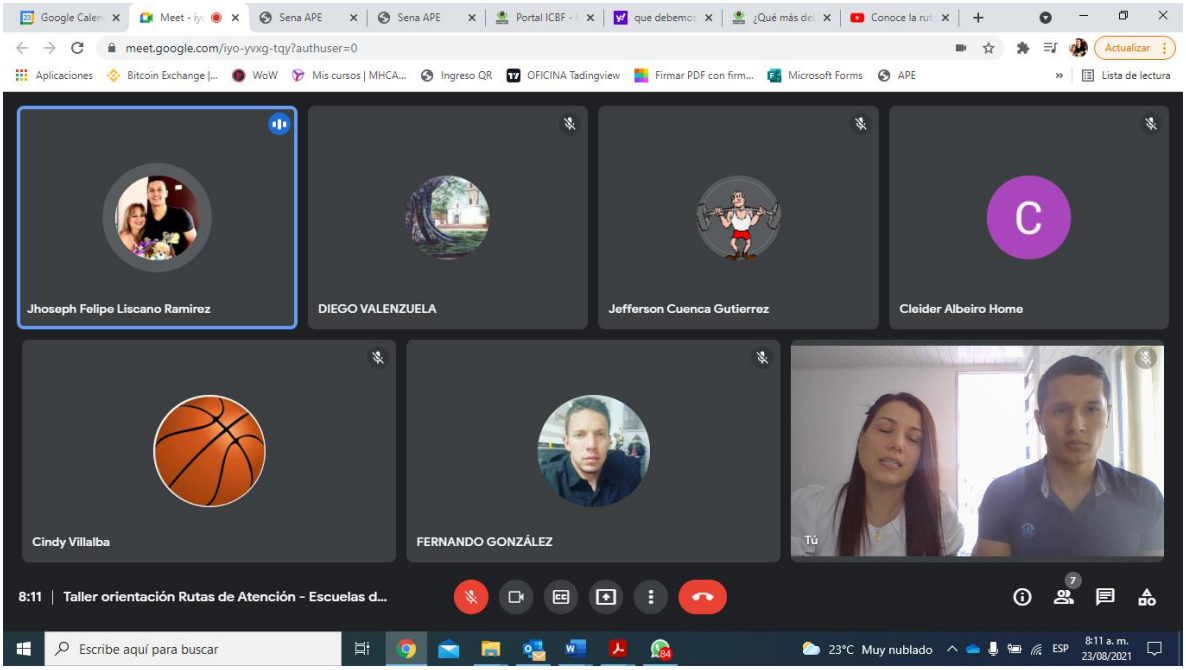
  Test Físicos

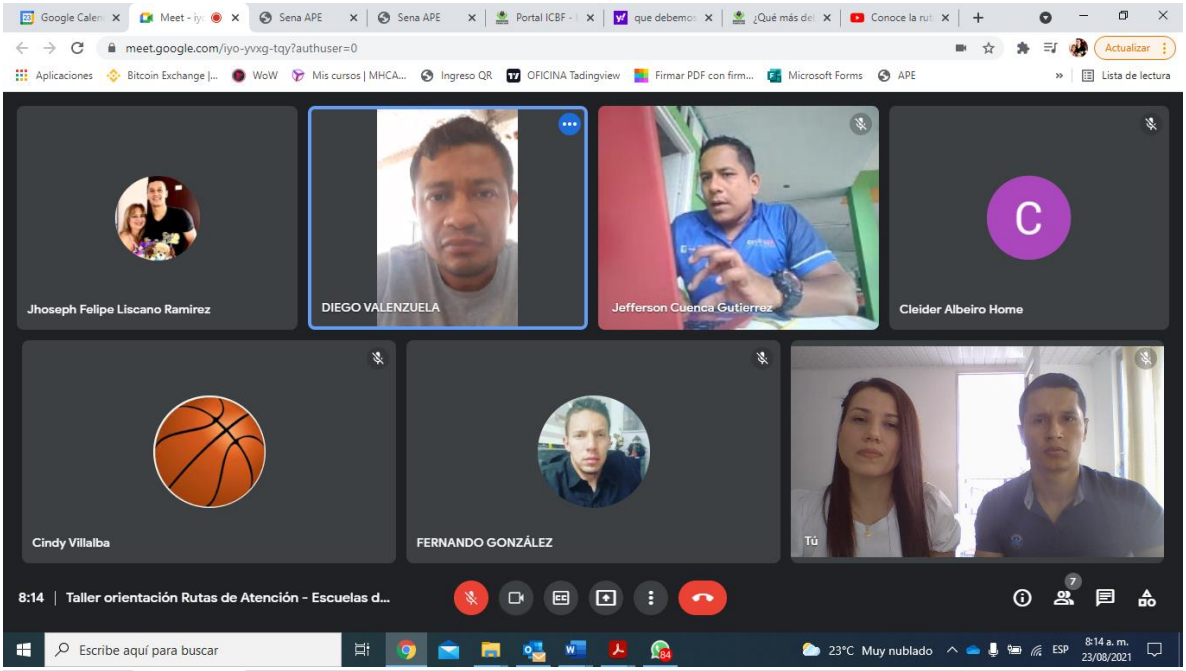


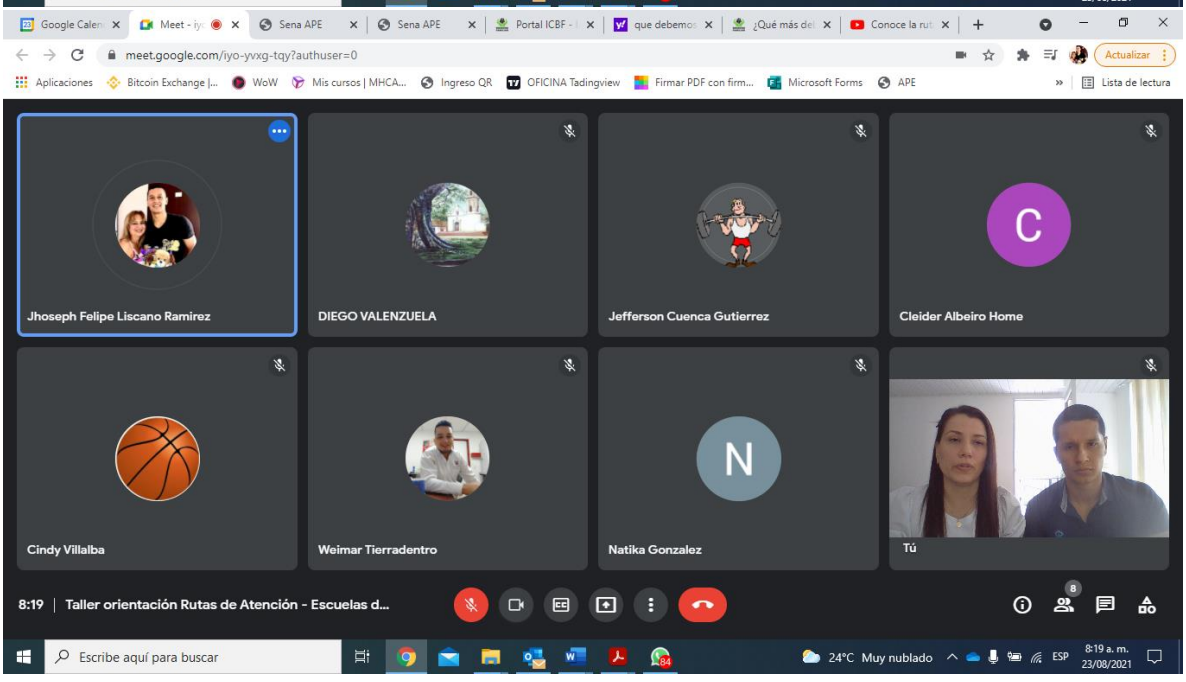


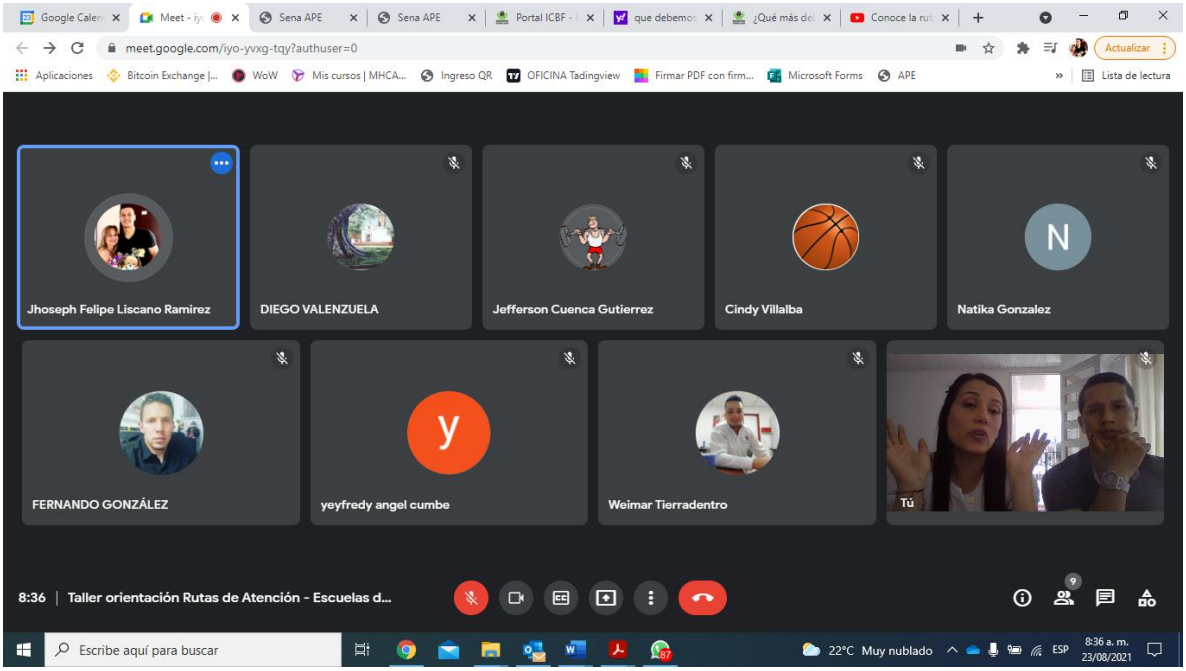
REUNIONES MES DE AGOSTO 2021



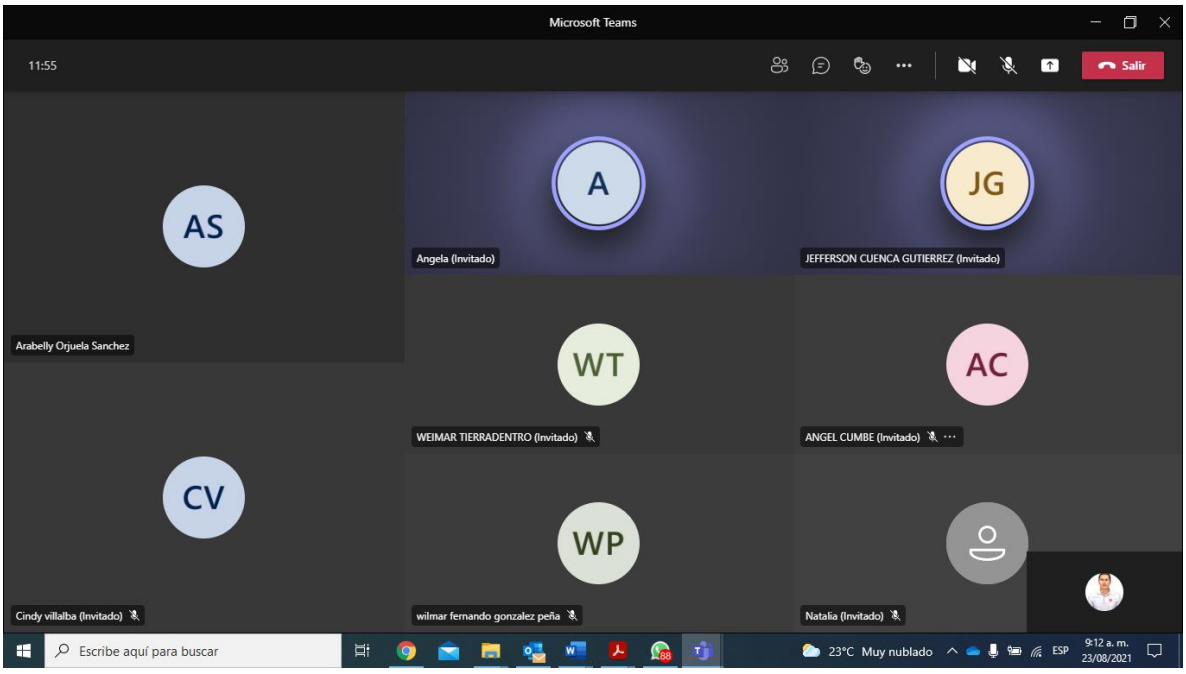



meet.google.com/iyo-yvxg-tqy?authuser=0
Jhoseph Felipe Liscano Ramirez
DIEGO VALENZUELA
Jefferson Cuenca Gutierrez
Cleider Albeiro Home
Cindy Villalba
FERNANDO GONZÁLEZ
Tú
8:14 | Taller orientación Rutas de Atención - Escuelas d...
23°C Muy nublado
8:14 a. m.
23/08/2021

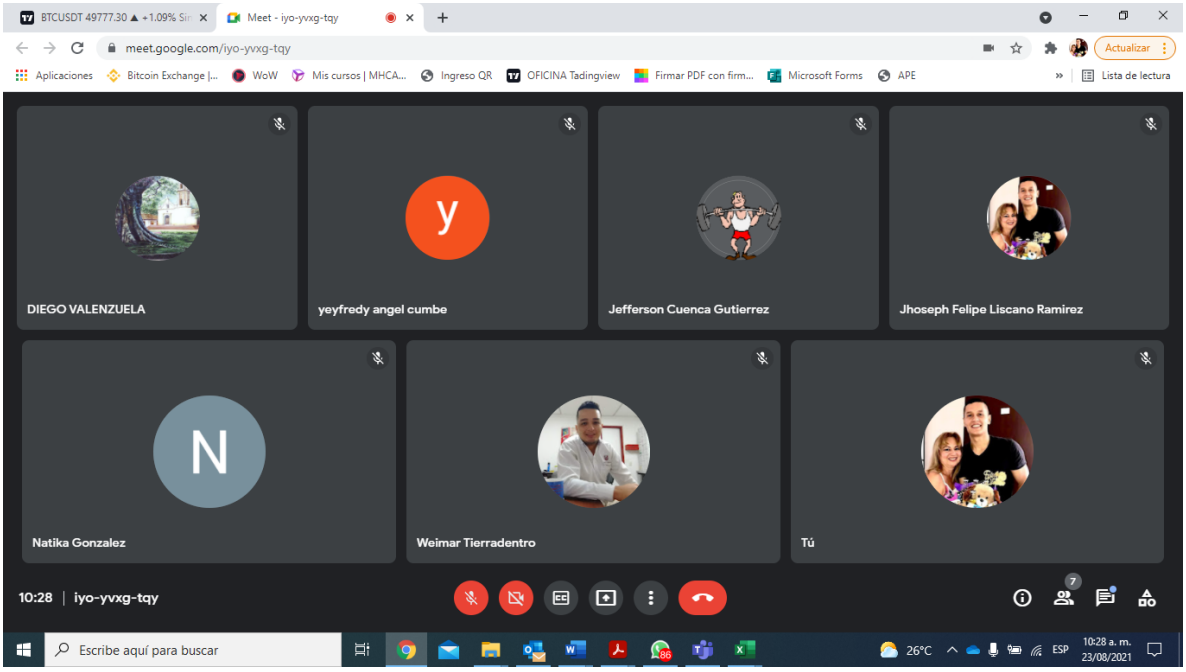

meet.google.com/iyo-yvxg-tqy?authuser=0
Jhoseph Felipe Liscano Ramirez
DIEGO VALENZUELA
Jefferson Cuenca Gutierrez
Cleider Albeiro Home
Cindy Villalba
Weimar Tierradentro
Natika Gonzalez
Tú
8:19 | Taller orientación Rutas de Atención - Escuelas d...
24°C Muy nublado
8:19 a. m.
23/08/2021

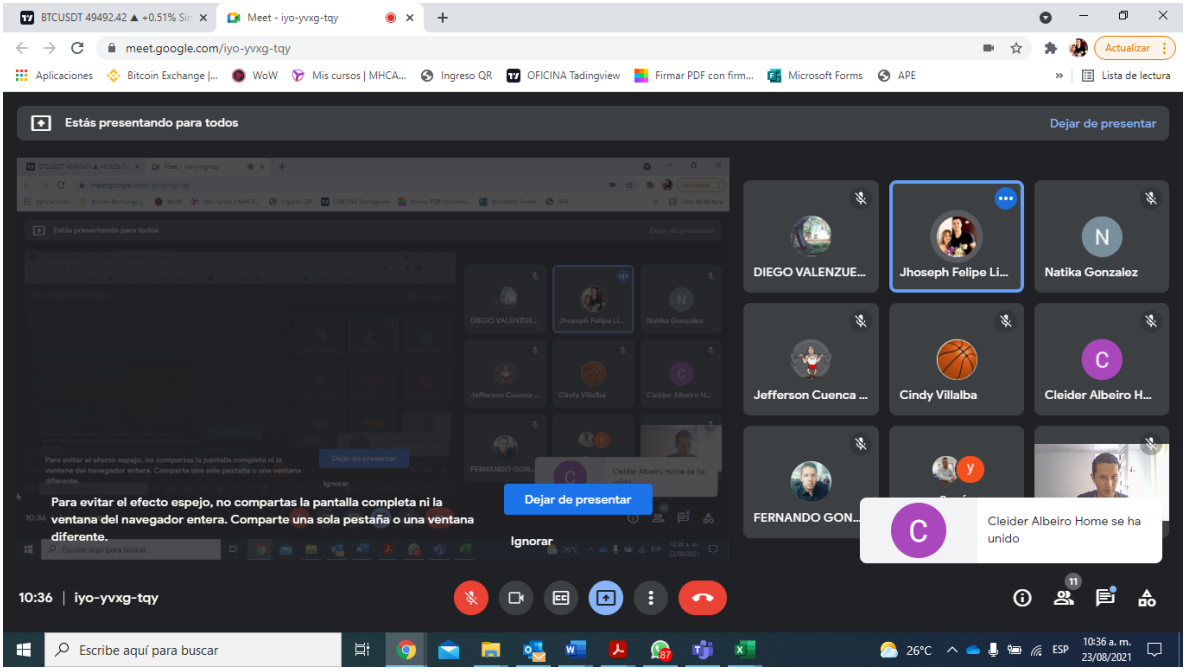


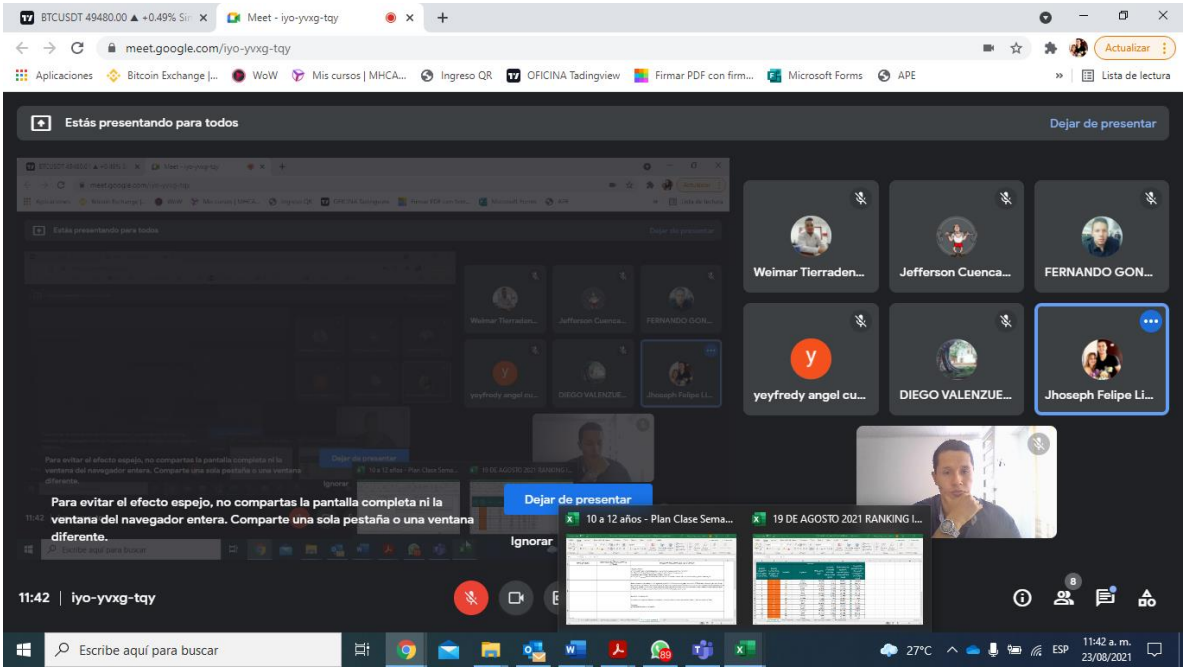
Reunión Arabelly



TALLE


meet.google.com/iyo-yvxg-tqy
DIEGO VALENZUELA
yeyfredy angel cumbe
Jefferson Cuenca Gutierrez
Jhoseph Felipe Liscano Ramirez
Natika Gonzalez
Weimar Tierradentro
Tú
10:28 | iyo-yvxg-tqy


meet.google.com/iyo-yvxg-tqy
Estás presentando para todos
Dejar de presentar
Para evitar el efecto espejo, no compartas la pantalla completa ni la ventana del navegador entera. Comparte una sola pestaña o una ventana diferente.
Ignorar
Cleider Albeiro Home se ha unido
10:36 | iyo-yvxg-tqy


Meet - iyo-yvxg-tqy
meet.google.com/iyo-yvxg-tqy
Actualizar
Aplicaciones
Bitcoin Exchange |...
WoW
Mis cursos | MHCA...
Ingreso QR
OFICINA Tadingview
Firmar PDF con firm...
Microsoft Forms
APE
Lista de lectura
Estás presentando para todos
Dejar de presentar
Weimar Tierraden...
Jefferson Cuenca...
FERNANDO GON...
yeyfredy angel cu...
DIEGO VALENZUE...
Jhoseph Felipe Li...
Para evitar el efecto espejo, no compartas la pantalla completa ni la ventana del navegador entera. Comparte una sola pestaña o una ventana diferente.
Dejar de presentar
Ignorar
10 a 12 años - Plan Clase Sema...
19 DE AGOSTO 2021 RANKING I...
11:42 | iyo-yvxg-tqy
Escribe aquí para buscar
27°C
ESP
11:42 a. m.
23/08/2021

Gigante, 13 de agosto de 2021

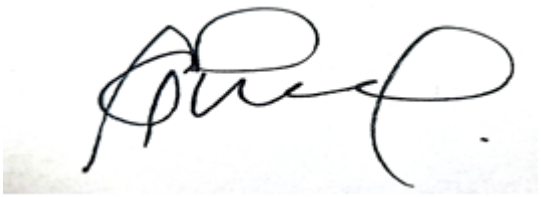
Doctor
ORLANDO SALAS MACIAS
Rector Institución educativa José Miguel Montalvo

REF. Solicitud

Cordial saludo

De la manera más respetuosa me permito solicitar su autorización para hacer entrega de la información correspondiente al programa de Escuelas Deportivas para todos, en el área de Voleibol, la intención es apalancarme con cada docente y solicitar el espacio en las clases virtuales para lograr masificar la meta del programa.

Cordialmente,



DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA
C.C. 12.210.272 de Gigante